

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

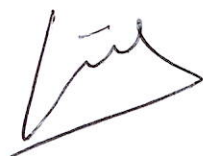
TEMPORADA: VERANO 2026

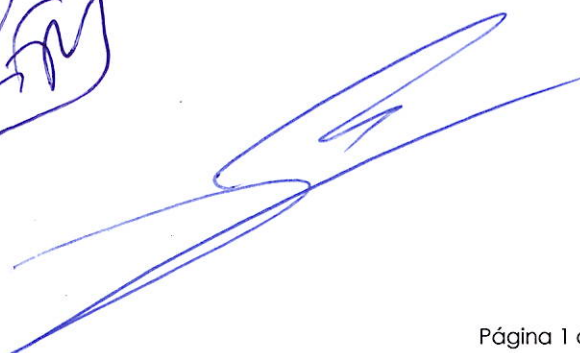
JORNADA: DECIMOCUARTA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN			FECHA:	13.09.26
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.2 (BUENA. APTA)	
	ARENA				
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.RAFael FRANCO MUGICA
		D.FERNANDO LIÑAN GARCIA
JUEZ DE PESO:		D.PEDRO M.ª SATOSTEGI MARINAS
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. DIEGO VILLEGAS BERNAOLA (N.º COL. 204812777)



ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Memorial Nagore Otaño (Amazonas y Gentlemen)	Orden:	1ª
----------	---	--------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que, desde el 1 de septiembre de 2025, no hayan ganado un premio de 12.000 euros, (exceptuando hándicaps y carreras de venta o a reclamar). Peso: 64 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 2.000 metros.

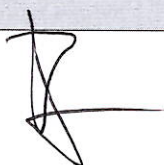
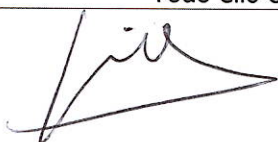
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.07.44	RESULTADOS				
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º
N.º mantilla		2	4	1	3	5
DISTANCIAS			2 3/4	2 1/2	6 1/4	12

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Comparece voluntariamente la amazona, Sra. TENA C., al considerar que el gentleman, Sr. PINEDA G., se ha abierto dos veces en la recta final impidiendo la progresión de su caballo haciendo que se caballo se asuste en la lucha. Considera que sin esos movimientos hubiera peleado la victoria pues tenía mucho caballo.
Estos comisarios consideran que si bien es verdad que el Sr. PINEDA G. se abre hacia afuera en la recta final tiene distancia suficiente para ello sin que este movimiento, de no producirse, hubiera alterado el orden de llegada. Es por ello que acuerdan confirmar el orden provisional de llegada.
- Se acuerda sancionar con 50 € al preparador, Sr. LOPEZ J., por presentar al castrado SIR POLO (IRE) con considerable retraso en el rondo de presentación. Todo ello en virtud del artículo 140 del código de carreras.



ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Arqana (Potros y Potrancas)	Orden:	2ª
----------	-----------------------------	--------	----

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto
300	Para el Quinto

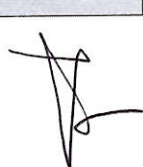
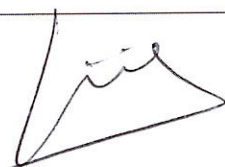
CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido
Distancia: 1.600 metros.

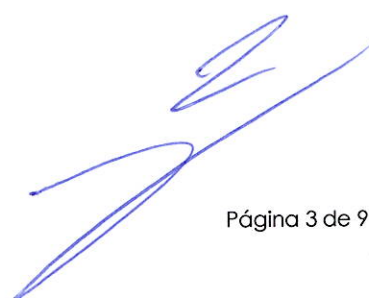
Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.40.40	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	3	1	8	7	6	2	5	4
DISTANCIAS		1	1	4 1/2	3/4	11 1/2	3/4	22 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	La entrenadora, Sra. C. BUESA, solicita permiso para que la potra CHISTERA (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Ingeniería Prodesa (Handicap – 2ª parte)	Orden:	3ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

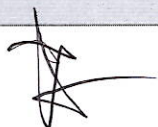
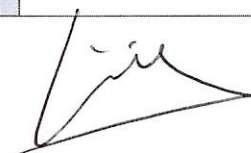
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.400 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador M. Alonso. R comunica que el jinete aficionado Sr. Borrego A., J. montará con 51 kg al participante nº 7 SAXON QUEEN (FR) en la 3ª carrera.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 1	ZALAMERA (IRE)	AUSENCIA CERTIFICADO	SE AUTORIZA

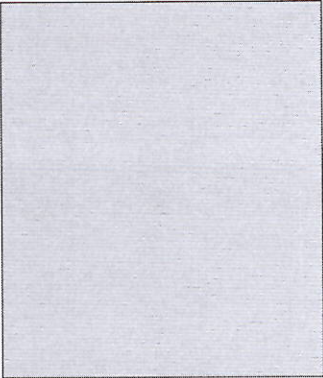
Tiempo Invertido	1.29.08	RESULTADOS										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
N.º mantilla	5	4	9	6	7	2	12	10	3	11	8	
DISTANCIAS		3/4	3/4	Cab.	Cab.	3 1/4	1/4	1/2	1/2	6 1/4	4	

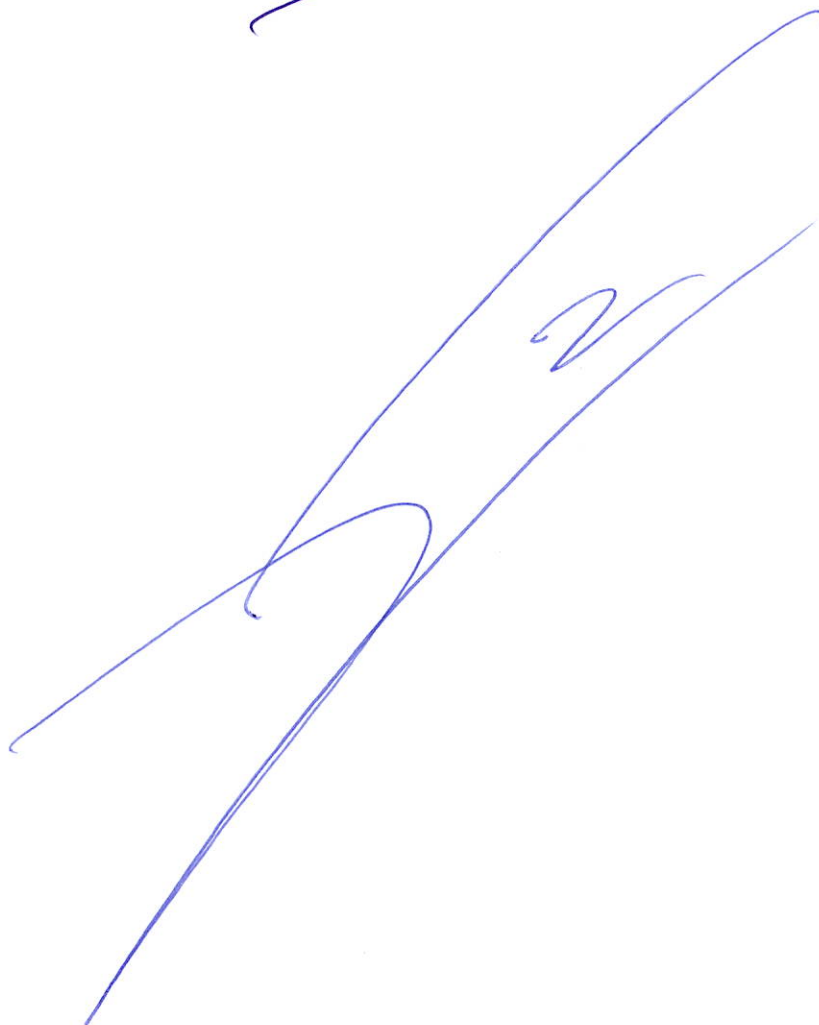
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- La entrenadora, Srta. PEREZ M, solicita permiso para que la yegua GAST A GAST (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope. - La entrenadora, Srta. JIMENEZ J, solicita permiso para que la yegua VOLKONSKHA (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope. - El entrenador, Sr. HORCAJADA J., solicita permiso para que el castrado REVENUE (IRE) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- 
- El entrenador Sr. AVIAL R., solicita permiso para que la yegua BOEZA (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock y a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en los artículos 142.1, párrafo segundo y 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.
 - En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua ZALAMERA (IRE) pero, ante la ausencia de certificado veterinario, se abre plazo de 48 horas para que el mismo sea transmitido al JCE o a la SO. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.



ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Asador Olivi Erretegia (Handicap – 1ª parte)	Orden:	4ª
----------	--	--------	----

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto
275	Para el Quinto

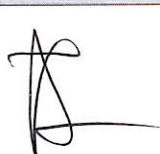
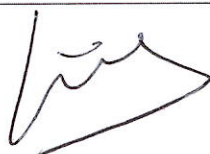
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.400 metros.

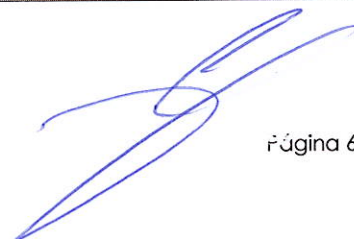
Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador A. Sánchez. M comunica que el jinete aficionado Sr. De Eusebio D. montará con 60.5 kg al participante nº 2 RAYKU (FR) en la 4ª carrera.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 11	SIR EDWARD (IRE)	INFLAMACION E. A. D	SE AUTORIZA
N.º 12	DANCE AHEAD (IRE)	AUSENCIA CERTIFICADO	SE AUTORIZA

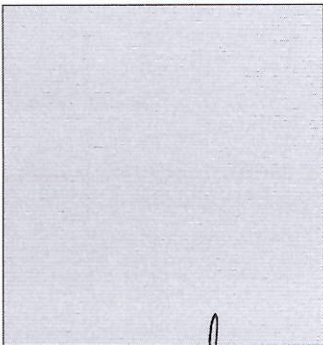
Tiempo Invertido	1.27.97	RESULTADOS									
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
N.º mantilla		4	2	5	6	3	9	7	1	10	8
DISTANCIAS			Cab.	1 1/2	1/4	1/4	3 1/2	2 1/2	2 3/4	2 1/4	1

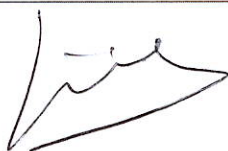
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- El entrenador, Sr. LOPEZ J., solicita permiso para que el castrado MINI GEORGE (IRE) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. - El entrenador, Sr. ARIZCORRETA G., solicita permiso para que el castrado ALASKAN GOLD (IRE) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. - El entrenador, Sr. CERQUEIRA J.C., solicita permiso para que el castrado FRANKINI (IRE) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- 
- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado SIR EDWARD (IRE) por presentar inflamación del menudillo extremidad anterior derecha tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
 - En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado DANCE AHEAD (IRE) pero, ante la ausencia de certificado veterinario, se abre plazo de 48 horas para que el mismo sea transmitido al JCE o a la SO. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.



ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	110. Donostiako Sari Nagusia - Gran Premio de San Sebastián – Irizar (Categoría B)	Orden:	5ª
----------	---	--------	----

PREMIOS	
20.000	Para el Ganador
8.000	Para el Segundo
4.000	Para el Tercero
2.000	Para el Cuarto
1.000	Para el Quinto

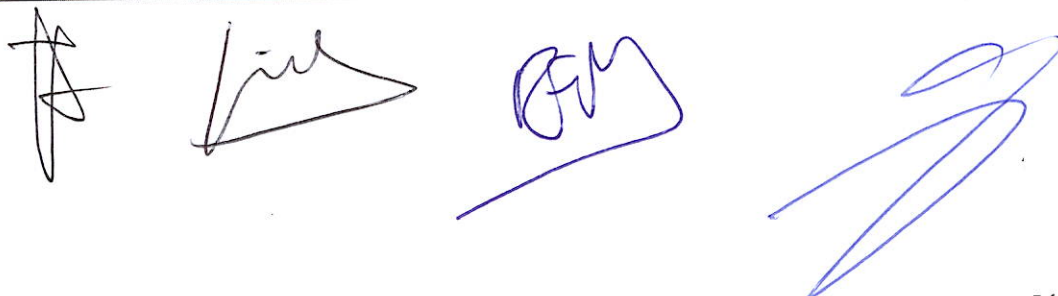
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 55,5 kilos; cuatro años o más, 59 kilos. Recargo: 1,5 kilos a los que hayan ganado un premio de 24.000 euros desde el 1 de septiembre de 2025.
Distancia: 2.800 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	3.03.56	RESULTADOS						
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla		1	4	6	7	5	2	3
DISTANCIAS			1/2	Cab.	5	1	11 3/4	14 3/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- El entrenador, Sr. ARIZCORRETA. G., solicita permiso para que los caballos PAMPLONA, IF NOT NOW (GB) y SHACKELTON (IRE) lleven tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. - El entrenador, Sr. HORCAJADA J., solicita permiso para que el castrado DON BOSCO (FR) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys N. DE JULIAN y V. JANACEK, mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey I. MELGAREJO. Todos los resultados han sido negativos. - Representaciones: - El Sr. T. MACHADO representa a el Sr. G. VAZ. - El Sr. N. SACCU representa a el Sr. A. SOTO.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N º 2 VELERIN (IRE).
2ª CARRERA:	N º 2 REQUEJO LEGEND (IRE).
3ª CARRERA:	N º 5 GAST A GAST (FR).
4ª CARRERA:	N º 4 FRANKINI (IRE).
5ª CARRERA:	N º 1 CHERGUI (FR) y N º 4 IF NOT NOW (GB).

INCIDENCIAS S.V.O.:

- Se recibe el certificado veterinario de la Yeguada Militar en el cual se indica que la yegua ALPUJARRA se encuentra herrada solamente de las extremidades anteriores debido a las dificultades para su herraje en las extremidades posteriores.

